

## LA OBRA LITERARIA DE DON JUAN MANUEL Y EL INFANTE DON JUAN DE ARAGON

Desde hace tiempo ha venido afirmando la crítica, y con razón, que no es nada fácil establecer concretamente cuáles fueron las influencias precisas que condicionaron la obra de don Juan Manuel. Para apoyar esta afirmación se ha aducido una serie de factores. En primer lugar se ha dicho que el material utilizado por don Juan era tan manoseado que quedaba totalmente desdibujada la posibilidad de dar con el hilo conductor de sus inspiraciones literarias. En segundo lugar se afirma que el público al cual se dirige el autor no era para convenirse con una retahíla de citas de *auctores approbati*. Por este motivo, sugiere María Rosa Lida de Malkiel, don Juan se empeñaba en borrar toda huella de « taller » de su obra escrita. Lo que no se ha estudiado, que yo sepa, y por razones comprensibles, es la red de influencias culturales que enlazaban a los contemporáneos de don Juan. Desde luego, mayores dificultades presenta todavía cualquier intento de perfilar las posibles aportaciones a su obra de las personas ligadas estrechamente a su círculo familiar : tal es el caso de los tutores de su juventud, de sus médicos judíos (los cuales ejercían funciones mucho más amplias que las propias de la profesión), de sus conocidos dominicos, especialmente Fray Ramón Masquefa, de sus amigos personales, como don Juan el Tuerto o don Jaime de Jérica.

Entre este último grupo, no obstante, se destaca una sola figura, la más interesante para el investigador literario : el infante don Juan de Aragón. El único cambio documentado de literatura, entendida en el sentido más amplio, es el que se da entre don Juan Manuel, adelantado de Murcia y el infante don Juan, hijo de Jaime II de Aragón y cuñado del dicho adelantado. Muchas generaciones de investigadores han estudiado la vida del infante aragonés, pero de momento nadie se ha preocupado de analizar lo que podría acarrear esta relación para una mejor comprensión del desarrollo de la ideología y de la obra de don Juan Manuel.

Las relaciones personales entre los dos no se pueden calificar como siempre cordiales. Todo lo contrario. En ciertos momentos fueron enemigos declarados. Don Juan Manuel había entrado en contacto con el infante gracias a la herencia política de su propia familia. Como lugartenientes reales en la contestada frontera de Murcia, los

adelantados habían intentado siempre manejar en propio beneficio, por medio de tratados o casamientos, las distintas políticas de los reinos de Castilla, Aragón y Granada. Fue un acontecimiento inesperado que impulsó a don Juan, a la edad de treinta y siete años, a la vanguardia de la lucha para el poder en Castilla. En 1319 los dos infantes castellanos, Pedro y Juan, perecieron en la vega de Granada por puro descuido durante una expedición militar (incidente que recuerda don Juan en el *Libro de los estados*). Ambos habían compartido el poder con la reina viuda, doña María de Molina, dentro del consejo de la regencia de Alfonso XI. Ahora don Juan esperaba participar en este poder con la ayuda, entre otros, de su suegro Jaime II de Aragón y de su cuñado el infante don Juan, nombrado arzobispo de Toledo por Juan XXII en noviembre de 1319 cuando todavía no tenía veinte años.

La presencia en Toledo de un miembro de la familia real aragonesa, y por tradición del arzobispado canciller de la corona de Castilla, no fue en nada favorable a las pretensiones de don Juan Manuel, debida a la negativa de aquél de pagar los « servicios » o impuestos que éste reclamaba como tutor. Fue un mérito del arzobispo poder afirmar que no cedió a las presiones del « excitatus et indignatus » adelantado, ni a las tentativas del padre para convencerle que aceptase una vacante fuera de Castilla, en donde, según la expresión del propio rey aragonés, andaba como « margarita inter porcos ».

La situación llegó al punto culminante en el mes de octubre de 1325, durante las primeras Cortes convocadas por el joven rey Alfonso XI después de alcanzar la mayoría de edad. Por una serie de razones que no vienen al caso aquí, don Juan Manuel, quien había firmado el contrato matrimonial de su hija Constanza, de nueve años, con el rey, citó al arzobispo a comparecer ante el rey y rogó a éste que retirase la cancellería de manos del arzobispo, acusándole de falta de respeto hacia la monarquía y hacia él mismo. Si hemos de creer la versión del arzobispo en una carta posterior a su hermano Alfonso de Aragón, el adelantado se puso histérico y « vituperavit non nos sed Deum, cujus vicarius sumus... vituperavit etiam totum domum Aragoniae in personam nostram ». Este enfrentamiento violento, algo más que una disputa de familia, provocó serios desacuerdos con la Corona de Aragón, centrados en la misma persona del « egregio Johanne, filio Infantis Emanuelis » y, según Jaime II, « sus paraules desordenades ».

Parecía que después de este incidente no existía ni la menor posibilidad de reconciliación. Sin embargo en marzo del año siguiente (1326), el mismo arzobispo, en una carta al mismo hermano Alfonso de Aragón, daba a entender que él y don Juan Manuel eran íntimos amigos, que se habían visto varias veces, que el rey de Castilla había

de revocar todas las decisiones tomadas contra él y que parecía que recuperaría la cancillería (esperanza totalmente desorientada). Don Juan Manuel, en la misma fecha, comunicó a Alfonso de Aragón el mismo arreglo de la situación. Si tomanos en cuenta que el resto de la carta trata de los esfuerzos mutuos para conseguir la dispensa matrimonial para la hija de don Juan Manuel, se podría argumentar que el adelantado actuaba con su egoísmo habitual. Pero entonces, ¿por qué tanta vehemencia unos meses antes? Fuese lo que fuese, un análisis de su carteo parece sugerir que el respeto y la confianza mutua se habían restablecido de una manera permanente. Veamos la pruebas.

El primer libro conservado de don Juan Manuel, *El libro del caballero y el escudero*, es fechado por Giménez Soler en marzo a diciembre de 1326. Contiene una cordial y respetuosa dedicatoria al infante don Juan, atribuyéndole todos los títulos que le correspondían antes, arzobispo de Toledo, primado de todas las Españas, canciller de Castilla. Después de acabar este tratado, le envió una versión de la primera parte del *Libro de los estados*, fechado probablemente entre 1327 y 1328, dirigiéndose al infante como solo arzobispo de Toledo y pidiéndole que tuviese la amabilidad de hacer un comentario sobre el libro. Poco después, en mayo de 1330 le dedicó la segunda parte del *Libro de los estados*, en la cual recibe el tratamiento de arzobispo de Tarragona y patriarca de Alejandría. Efectivamente, el arzobispo tuvo que ceder de mala gana a la presión de la corte, saliendo bruscamente del país en 1326 para nunca volver y recibiendo en cambio los títulos de administrador de Tarragona y patriarca de Alejandría.

Estas tres dedicatorias distintas de don Juan Manuel al infante de Aragón durante una época de aproximadamente cuatro años demuestran que el adelantado debía comprender sus relaciones posteriores como una fuerza positiva y duradera. Se podría objetar que la deferencia de don Juan Manuel corresponde a una característica fórmula retórica, pero el hecho de que se ofreciese a retener el manuscrito hasta que recibiese la aprobación del arzobispo (« non me atrevo yo a publicar este libro fasta que lo vos viésedes ») prueba que en total iba más lejos del puro convencionalismo. El hombre maduro reconocía ahora, si no lo había hecho antes, al eclesiástico y al erudito (« clérigo et muy letrado », como decía en el *Libro del caballero*), al cual los esfuerzos de don Juan podían parecer valiosos por la intención, pero inadecuados para cualquiera que hubiese estudiado la retórica o que tuviese experiencia profesional en asuntos espirituales. Por lo que se refiere al infante de Aragón, no tenemos la menor idea de su actitud. Pero podemos suponer que era animadora, porque había enviado a su cuñado un comentario latín sobre

el Padre Nuestro para que él lo tradujese o lo hiciese traducir al castellano. Y si don Juan repitió otra dedicatoria en términos todavía más calurosos, sólo podría corresponder o a una total despreocupación hacia la opinión de otros, cosa fácilmente atribuible, según la crítica corriente, a don Juan Manuel, o todo lo contrario, a un reconocimiento del valor de los consejos y alientos proferidos por su cuñado durante la elaboración de su más ambicioso proyecto.

Sería impropio, dado el estado actual de las investigaciones, concluir que las dos épocas en las relaciones de los dos Juanes (1320-1325 ; 1326-1330) manifiesten signo contrario. La documentación de que disponemos dista de ser completa. Pero se desprende un hecho contundente. Al fin y al cabo la política surgida de entre los nuevos consejeros del joven Alfonso XI obró para colocar a estos dos personajes en una actitud de respeto mutuo. Y no sólo eso, sino les forzaba a hacer elecciones irreversibles, el uno entre sus responsabilidades pastorales y su libertad, el otro entre su lealtad al rey y su propio honor aristocrático. Ambos se vieron obligados a decidir entre la vida pública y privada : ambos se vieron llevados a meditar sobre fines inmediatos y lejanos. Y esta coyuntura crítica difícilmente podría dejar de influenciar sobre sus actos y escritos posteriores.

Veamos más de cerca el perfil del infante de Aragón para poder evaluar con más precisión la naturaleza de esta sorprendente intimidad. Su categoría y sus títulos (príncipe, canciller, arzobispo) nos podrían revelar un individuo introducido tanto en el mundo de la acción como en el mundo de la contemplación. Y no hace falta aquí mencionar que don Juan Manuel había dedicado su vida de autor a especular sobre el difícil equilibrio humano entre estas dos esferas aparentemente opuestas — especulaciones que le acompañan desde el *Libro de caballero* hasta el *Conde Lucanor*, para aflorar también en el *Libro de los estados*. Nos atreveríamos a sugerir que esta problemática es uno de los principales motivos que informan su mayor proyecto, dedicado además al arzobispo y al patriarca. Por lo tanto no puede pasar inadvertido ni a nosotros ni al nuevo patriarca, que don Juan Manuel, cuando habla del estado eclesiástico, invierte la jerarquía normal, situando a los cardenales delante de los patriarcas. Desde luego, se ve obligado a justificar esta inversión de tratamiento y es de notar que la justificación se empalma con esta temática de la vida activa y contemplativa <sup>1</sup>.

1. Et por todas mejorías et ventajas que la vida contenplativa [a] de la vida activa, es muy más sancta et muy más provechosa para salvamiento de las almas la vida contenplativa que la vida activa... porque agora pensamos más en la vida activa que non en la vida contenplativa et non podemos escusar de bevir commo bive todo el mundo, nin parece bien de tomar omme manera apartada del todo, tenemos que és [más] alto estado el de los cardenales que non el de los patriarcas. Et por [ende] pus yo en este libro el estado de los patriarcas en pos el estado de los cardenales » (*Estados*, II, xliv, ed. Tate and Macpherson, 273-4).

A los ojos de don Juan Manuel, ¿ es que al patriarca le preocupaban demasiado las cosas intelectuales y no suficientemente las temporalidades de la iglesia ? La información que poseemos sobre sus inclinaciones espirituales tiende a reforzar esta hipótesis. El infante aragonés había estado educado en la estricta disciplina de los cartujos y fue precisamente en el monasterio de Scala Dei de la provincia de Tarragona en que se refugió después que se esfumaron desagradablemente todas las fantasías de lograr recobrar sus puestos en 1326. Nada más llegar al monasterio se impuso una disciplina y una flagelación tan rigurosa que su padre temió por su salud. En fin, el epitafio de la lápida del magnífico sepulcro de mármol en Tarragona recuerda sus prácticas ascéticas : « *carnem suam jejunis et ciliciis macerans* ». Además de esto, el infante siempre había demostrado una gran admiración y reverencia por su tío San Luis de Tolosa, cuyas simpatías franciscanas habían ejercido tanta influencia en las casas reales de Aragón, Mallorca y Sicilia.

¿ Tenemos aquí, pues, un individuo cuyas fuerzas motrices eran totalmente opuestas a las de don Juan Manuel ? Las cosas no resultan ser nunca tan fáciles. Hay otra faceta importante de la carrera brillante del arzobispo, faceta no del todo sin importancia para conocer el medio en que escribía don Juan. Era un administrador celoso y un predicador dinámico. La erudición le situaría entre aquella generación de clérigos que promovieron la reforma educativa del cuarto concilio de Letrán, que tanto contribuyó a la difusión de materia profana entre las órdenes predicadoras. El arzobispo celebró cinco concilios provinciales y dictó unas constituciones sinodales para la diócesis de Tarragona que se mantuvieron vigentes durante mucho tiempo después de su muerte. Por ejemplo insistió en que los capellanes se afeitasen al menos una vez al mes y que la predicación fuese en lengua romance. El mismo predicaba con frecuencia ; pero no se sabe si era exclusivamente en latín o en otro idioma. El manuscrito 182 de la biblioteca capitular de Valencia contiene ciento sesenta y cinco sermones pronunciados a lo largo de quince años « *dictati et in diversis menbranis ac papiri foliis... propria manu conscripti* ». Tengo entendido que hay varios pronunciados en presencia de don Juan Manuel y su esposa, en particular uno que utiliza el tema del caballero armado andando a tientas entre las emboscadas de la vida. El año 1327, a la edad de veinticinco años, era considerado el mejor predicador de la curia de Aviñón. Su obra más difundida, más popular, más en tono con el espíritu de la época era el *Tractatus breve de articulis fidei, sacramentis ecclesie, preceptis decalogi, virtutibus et viciis compilatus pro instructione simplicium clericorum* — destinado a la instrucción de los clérigos poco educados. En otras palabras, el intelectual sabía descender al foro para hacerse oír y no

desdeñaba el romance como instrumento de enseñanza : al contrario lo alentaba, pero como Erasmo, no lo utilizaba por escrito que sepamos. En sus tratados de fines más elevados revelaba una erudición poco común, capaz de enfrentarse con Juan XXII, un papa que triplicaba su edad. Con todo esto tenemos bastante para darnos cuenta de que, a pesar de inclinaciones marcadas hacia la meditación, el arzobispo no era ningún recogido sino un polemista tanto por vía oral como por escrita. Podría haber sido un orador agresivo y contundente capaz de provocar la admiración del mundano adelantado de Murcia. Durante la famosa confrontación de Valladolid vislumbramos, con respecto al arzobispo, una súbita frustración, una pasión difícilmente contenida en la explicación de los sucesos que más tarde dio a su hermano Alfonso de Aragón. Hablando de la conducta insultante de don Juan Manuel, prosiguió el arzobispo : « Sed quia prelati et persona ecclesiastica eramus, ista volebamus patienter tolerare, nam si laicus vel secularis essemus aliter nos haberemus » — si fuésemos lego o seglar, otro gallo nos cantarí. Dos personalidades enérgicas, resueltas, buenos conocedores de sus derechos y deberes respectivos, pero defensores de modalidades distintas de la vida.

Dado el estado actual de nuestras investigaciones es difícil precisar el impacto de las obras, además de la personalidad del arzobispo, sobre las de su cuñado. Pero a pesar de las dificultades expuestas al principio de la ponencia hay una serie de ejemplos que vale la pena tomar en cuenta, partiendo de unos estudios recientes del profesor Lomax sobre el infante de Aragón como educador y predicador.

En el *Libro de los estados*, cuando Julio, el clérigo evangelizador resume para su discípulo Joas, el recién convertido hijo del rey pagano, el contenido del primer libro de don Juan, el *Libro del caballero*, le llama la atención al hecho de que el autor de esta obra se refería a « quales son los artículos de la fe, et los sacramentos de (Sancta) Iglesia et los mandamientos de la ley, et las obras de misericordia et los pecados mortales ». Estas palabras son, más o menos, traducción literal del título del tratado del arzobispo aludido hace poco. Si localizamos la cita en el mismo *Libro del caballero*, descubrimos que es mucho más amplificada, conservando la forma de un catálogo de principios básicos para vivir, formulados para ser fácilmente memorizados y destinados al examen diario de la conciencia. El conjunto reviste una forma más breve que la editada por el profesor Lomax. Esta edición latina va acompañada de otra versión en romance llamada tradicionalmente « el catecismo de Gil de Albornoz », casi idéntica con la insertada en el *Libro del caballero*. Al comentar la aparición de aquella versión castellana veinte años después del *Tractatus*, el profesor Lomax aventura la hipótesis de que (y cito) « fue uno de sus sucesores quien lo tradujo ». Nosotros en cambio

estamos en condiciones de poder afirmar que la versión y adaptación más antigua del tratado se hizo cuando el arzobispo residía todavía en Toledo y que su autor podría ser el mismo don Juan Manuel. Más importante, aquí tenemos prueba fehaciente de que don Juan Manuel utilizaba directamente fuentes escritas en sus primeros trabajos, fuentes no necesariamente filtradas a través de intermediarios orales. Pero lo más sorprendente es de notar que don Juan, sea lo que sea el tópico inmediato, vuelve repetidas veces a su preocupación central. En este caso remata la misma sección del *Libro del caballero* con otro comentario sobre el equilibrio de los deberes del hombre hacia el mundo espiritual y el temporal<sup>2</sup>.

Dicho en otras palabras : por muy capacitado y persuasivo que sea vuestro predicador o capellán, no permitáis que tenga tanto éxito en su misión que logre desviar toda vuestra atención hacia la salvación personal. Este planteamiento del problema lo veremos expuesto con más ahinco en el ejemplo III del *Conde Lucanor* en los personajes del monje y el cruzado Ricardo Corazón de León.

Hay otra prueba que refuerza esta asociación casi involuntaria del papel evangelizador del infante aragonés con la eterna preocupación de don Juan Manuel para satisfacer tanto a Cristo como al César. La conocida introducción al *Libro del caballero* fue escrita en el punto más crítico de la carrera del adelantado. El arzobispo le había pasado un comentario en latín del Paternoster para que lo tradujese al romance ; en cambio don Juan esperaba que su humilde fabliella fuese igualmente traducida al latín. No se ha conservado muestra alguna del Padrenuestro comentado en castellano, pero se ha descubierto el texto original latino en el archivo de la catedral de Valencia<sup>3</sup>. Se trata de una exégesis elaborada, pero intencionalmente descargada de toda pretensión erudita, en que se desmenuza cada frase para demostrar las profundas implicaciones para la conducta diaria. No existe ni en los capítulos conservados del *Libro del caballero*, ni en el *Libro de los*

2. « Et ciertamente, fijo, si pudiese ser que el omne non cuydase en ál si non en quant grande es la gloria del parayso, et quanto devía omne fazer por la aver et quan grande es la pena del infierno, et quanto devía omne fazer por non caer en ella, sería muy bien. Mas asy como el omne, que es mundo menor, es conpuesto et se mantiene por el alma et por el cuerpo, bien así el mundo mayor se mantiene por las obras espirituales et temporales. Et que los estados de los omnes que an mester muchas cosas corporales non se podrían mantener si los omnes siempre cuydassen en las cosas espirituales, por ende conviene que cada omne cuyde et obre en las cosas temporales segunt perteneçe a su estado... ca el que non quiere cuydar si non solamente en los fechos espirituales, non aprovecha si non a él mismo » (*Cavallero*, xxxviii, ed. Riquer, Castro y Calvo, 45.185-99).

3. « Et sic cum omnibus dico : *Pater noster*. Hoc enim dicit imperator, hoc enim dicit medicus, hoc dicit servus, hoc dicit dominus. Intelligunt enim se esse fratres qui unum habent patrem sed non dedignantur fratrem habere servum... Trahit me ad Te dilectio, non dividat ab illo elato at veraciter possim dicere *Pater Noster*. Tercio oriunda in premissa captatione habitationis paterne sublimitas que erigat spem meam cum dicit *Qui es in celis*... Nichil enim, domine, peto in terra qui Te patrem fateor habere in celo sed de toto corde oro ut des mihi sic vivere in terris ut talem invenire patrem possim in celis. Sicque prima petitio est *sanctificetur nomen tuum*... » (MS 182 Catedral, Valencia).

*estados* un comentario extenso de este tipo. Pero cuando don Juan esboza el ritual cotidiano del emperador en este último libro, acaba diciendo que los diez mandamientos son la mejor gufa para cumplir con las obligaciones hacia Dios « de voluntad et de dicho et de obra ». Añade que las largas oraciones o devociones parecidas son una pérdida de tiempo si no se las acompaña con atención o intención <sup>4</sup>.

Estas opiniones siguen explícitamente las orientaciones del concilio de Letrán y las instrucciones dadas a los obispos de aquella época, dedicada a la enseñanza básica de los clérigos y de la nobleza en materias de la fe y moralidad. Pero, una vez más, con el mismo automatismo, don Juan levanta el dedo amonestador <sup>5</sup>.

Lo curioso es que todas las veces que hemos podido localizar la voz, o un eco de la voz del arzobispo dentro de la obra del adelantado, don Juan se insinúa, en seguida y sin discrepar totalmente, para rectificar la orientación demasiada exclusivista, a su parecer, del arzobispo. Cada uno de estos ejemplos que hemos extraído de las obras de don Juan no significarían por sí mismos gran cosa. Pero en conjunto sirven para subrayar el tema obsesionante del vaiven entre la salvación personal y las obligaciones mundanas. Sólo el primer ejemplo citado tiene relación indudable con el infante. Pienso, sin embargo, que la asociación de su nombre con los demás es razonable y plausible. Y si aceptamos esta hipótesis, podemos preguntarnos si la elaboración de este tema — que es el eje de la novela ascética de Barlaam y Josafat, fuente del *Libro de los estados* —, podemos preguntarnos si esta elaboración no se habría efectuado mediante continuos debates y discusiones entre los dos Juanes durante una época altamente crítica para el futuro de ambos. Igualmente podemos volver a preguntarnos si la dedicatoria al arzobispo no significaría más que un mero gesto de admiración del militar hacia el clérigo. En este respecto vale la pena tener presente otra serie de puntos.

En primer lugar se debe recordar que el título original del *Libro de los estados* era el *Libro del infante*. Este título corresponde con bastante fidelidad al diálogo sostenido entre el predicador Julio y Joas, hijo del rey pagano Moraván, sobre la aptitud de la jerarquía

4. Et más vale dezir el omne un Pater Noster o una Ave María o una oración cuidando qué quiere dezir « pater » et « noster », et después « qui es in celis » et después « sanctificetur nomen tuum », et así todo lo ál — et eso mismo en qualquier oración que diga — que non dezir muchas oraciones... digo que valdría muy más pocas oraciones, teniendo el talante en Dios et en la oración, que dezir muchas oraciones en la manera que dicha es. *Estados*, I, Ix (ed. cit., 110).

5. « Si omne pudiese pensar sienpre en esto et non en ál, tienen muchos sanctos et ductores que esto es el mayor plazer et mayor deleite que puede ser. Et a esto llaman vida contentativa. [Et] ésta es la más acabada vida que pueda ser. Pero porque esto non lo pueden todos fazer, conviene a lo menos que ponga omne en su talante lo que es dicho desuso. » *Estados*, I, Ix, ed. cit., 109-10).



social y mundana para la salvación. Hay algún que otro indicio de que la parte segunda, dedicada a disertar sobre los estamentos eclesiásticos, fue una añadidura posterior. Podría argumentarse que la ampliación del *Libro de los estados* y las modulaciones de la dedicatoria son hechos interdependientes. Algo o alguna persona debía haberle convencido a don Juan Manuel a que ampliase su campo de interés. Además hay que tener en cuenta el deseo expresado por don Juan al arzobispo de que éste leyese el manuscrito antes de hacerlo circular públicamente. Este deseo puede ser totalmente inocente, pero si consideramos que el tema central versaría sobre una problemática que ellos podrían haber discutido a partir de distintos puntos de vista, entonces las palabras introductorias abarcan implicaciones más transcendentales. Sólo al estar enterados de las relaciones históricas entre los dos personajes en los años inmediatamente anteriores podemos penetrar en algunas de las observaciones del prólogo <sup>6</sup>.

Palabras elusivas y alusivas hasta relacionarlas con la cita que don Juan hace de Boecio. Es la única cita erudita y explícitamente atribuida del libro, maltranscrita en el manuscrito y por consiguiente mal interpretada por la mayoría de los críticos <sup>7</sup>. Si la leemos como las tres primeras palabras del primer verso de la *Consolación de la filosofía* es posible calificarla como alusión al cambio de coyuntura que acabaron de experimentar juntos los dos Juanes, cambio que había de ser decisivo e irrevocable.

Si aunamos todos estos puntos, si los ordenamos, comienza a tomar un significado más profundo el papel del infante don Juan de Aragón: la convergencia de intereses mutuos después de años de distancia; un creciente respeto entre caballero y clérigo y sus distintos enfoques; la presencia detectable de las obras del arzobispo en los primeros tratados del adelantado; la yuxtaposición del tema de la vida activa y contemplativa con citas de o referencias al arzobispo; si tenemos todo esto en cuenta, hemos de ver en las dedicatorias del *Libro del caballero* y del *Libro de los estados* una muestra de un amplio intercambio entre dos personajes de carácter distinto pero no del todo opuesto. En vista de ello, ¿por qué no dar otro paso y sugerir que aquellas hipotéticas discusiones enriquecedoras entre

6. « Hermano sennor : vos sabedes que los tienpos et las cosas que en ellos acaescen mudan los fechos. Et todos los philósofos et los prophetas, et después los sanctos, segunt las cosas que les acaescieron en cada tiempo, así dizían et fazían sus dichos et sus fechos. E uan todos los omnes en este nuestro tienpo de agora así lo fazen, ca segunt les acaescen en los fechos, así an de fazer et de dezir. » (*Estados*, I, i, ed. cit., 15).

7.

Carmina qui quondam studio florente peregi,  
flebilis heu maestros cogor inire modos  
(Boecio, *De Consolatione*, 1-2)  
(Yo que con calor de juventud mis versos escribí,  
ahóra con dolor los tengo que redactar)

nuestros dos protagonistas puedan haber influenciado mucho más concretamente sobre la evolución del *Libro de los estados* tal como lo conocemos hoy, que las vagas e indefinidas presiones aducidas por la crítica contemporánea como procedentes de ambientes dominicos que se dice envolvían al famoso, irascible pero al mismo tiempo impresionable adelantado de Murcia ?

También se impondría otra conclusión de orden metodológico en el estudio de la obra de don Juan Manuel y en cómo ésta se encaja en la coyuntura literaria de su época. Los sondeos recientes de la investigación científica tienden a concentrar la atención sobre el material utilizado por nuestro autor, y desde luego, por muchos otros escritores del siglo, incluso Juan Ruiz. Mucho más útil, creo yo, es proceder en sentido inverso. Es decir, precisar la trayectoria histórica de don Juan e intentar ver como él trata de moldear y plasmar los materiales brutos al alcance de su mano. Daré sólo un pequeño ejemplo. Nada más trillado hay que el decálogo. Forma parte del tratado de su cuñado al cual he aludido. Cuando el arzobispo llega al quinto mandamiento lo presenta bajo la siguiente forma : « Non occidas scilicet manu vel mente, quia qui odit fratrem suum, ait Johannes, homicida est <sup>8</sup>. » La versión castellana del catecismo de Gil de Albornoz reza : « Non deve omne matar a alguno. Contra este mandamiento fazen los que matan alguno de fecho o son en consejo o dan ayuda que lo maten. » En cambio Don Juan lo presenta escuetamente así : « Non deve omne matar a ninguno — a tuerto. » ¿ Qué leve toque de autojustificación obra aquí ? ¿ Acaso el recién y resonante asesinato en Toledo de Diego García de Toledo en mayo de 1321 ? Es un detalle, nada más, pero un detalle inexplicable sin haber leído entre las líneas. Y el conocido auditorio de don Juan, si no poseía mucha cultura, sabía leer entre las líneas.

ROBERT B. TATE

*Universidad de Nottingham*

8. i) Non occidas scilicet manu vel mente, quia qui odit fratrem suum, ait Johannes, homicida est.  
 ii) Non deve omne matar a alguno. Contra este mandamiento fazen los que matan alguno de fecho o son en consejo o dan ayuda que lo maten.  
 iii) Non deve omne matar a ninguno — a tuerto.